Colaborar para el cambio

Cómo organizaciones de la sociedad civil y las entidades fiscalizadoras pueden exigir la rendición de cuentas al gobierno en la implementación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Entendamos la auditoría de desempeño

OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CHILE
POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

WOMEN DELIVER

FONDATION CANADIENNE POUR L'AUDIT ET LA RESPONSABILISATION

Resumen

Las organizaciones de la sociedad civil y las entidades fiscalizadoras están ayudando a las naciones a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta serie, *Colaborar para el cambio*, va dirigida a las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a fortalecer la comunicación, colaboración y sociedad entre ellas y las entidades fiscalizadoras. Esta es la primera de una serie de publicaciones, en donde se explican los conceptos básicos de una auditoría de desempeño. También describe los roles complementarios de organizaciones de la sociedad civil y los auditores en a exigir la rendición de cuentas de a los gobiernos con respecto a los compromisos para lograr la Agenda 2030 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta primera publicación explica tres puntos principales:

1. Las entidades fiscalizadoras contribuyen a los esfuerzos nacionales para lograr los ODS. Sus auditorías de desempeño son una herramienta importante para el monitoreo y la rendición de cuentas.
2. En los últimos años, ha habido un cambio en cómo interactúan las entidades fiscalizadoras con partes interesadas no estatales (tales como organizaciones de la sociedad civil), en donde han pasado de tener una comunicación unidireccional a un proceso más colaborativo y participativo.
3. Las organizaciones de sociedad civil pueden usar su experiencia y redes para ser partes interesadas clave a lo largo de todo el proceso de la auditoría de desempeño.

Las publicaciones futuras en esta serie serán más prácticas , al compartir estrategias y ejemplos concretos que más adelante explicarán cómo las organizaciones de la sociedad civil colaboran con las entidades fiscalizadoras.

¿Por qué la sociedad civil y las entidades fiscalizadoras debieran colaborar?

- Las organizaciones de la sociedad civil abogan por mejores servicios y políticas, movilizan a la ciudadanía y requieren un mayor compromiso ciudadano en los procesos gubernamentales.
- Las entidades fiscalizadoras proveen una supervisión independiente y emiten recomendaciones para que los gobiernos mejoren la administración pública.
- Si las organizaciones de la sociedad civil y las entidades fiscalizadoras trabajan en conjunto, pueden exigir la rendición de cuentas a los gobiernos de manera más efectiva para cumplir los compromisos en cuanto a lograr la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Intereses comunes en exigir la rendición de cuentas al gobierno

El diagrama muestra ejemplos en donde el trabajo las organizaciones de la sociedad civil y las entidades fiscalizadoras pueden intersectar y cómo ambas se pueden conectar con los ODS.

Área de trabajo de organizaciones de la sociedad civil	Los ODS	Temas que han estudiado las entidades fiscalizadoras
Salud y bienestar	3 SALUD Y BIENESTAR	Preparación y respuesta ante una pandemia: Evaluar si el gobierno cuenta con un plan de pandemia adecuado y en orden y la idoneidad de la respuesta ante brote de un virus.
Educación	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Examinar la efectividad en la implementación de un programa en el marco de las TIC para escuelas básicas.
Igualdad de género y derechos de las mujeres	5 IGUALDAD DE GÉNERO	Responder ante la violencia doméstica: Evaluar si el gobierno trabaja en coordinación con las organizaciones no gubernamentales para responder ante la violencia doméstica.
Agua y saneamiento	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Gestión del agua en zonas rurales: Evaluar la disponibilidad de agua limpia en las zonas rurales a través de una gestión efectiva de proyectos de agua.
Cambio climático y medio ambiente	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Gestión por el cambio climático: Examinar si el gobierno ha desarrollado e implementado estrategias para abordar el cambio climático.

Beneficios de la colaboración para ambas partes

Las organizaciones de la sociedad civil, al colaborar con las entidades fiscalizadoras pueden:

- Ayudar a informar un mecanismo de rendición de cuentas que sea primordial al momento de influenciar prioridades presupuestarias, programas y políticas gubernamentales.
- Permitir el acceso a los datos que puedan informar las estrategias de apoyo para las organizaciones de la sociedad civil.
- Profundizar su conocimiento en cuanto al proceso de auditoría y el rol de las comisiones de supervisión parlamentarias.

Las entidades fiscalizadoras, al colaborar con organizaciones de la sociedad civil pueden:

- Facilitar la comunicación con la ciudadanía.
- Ayudarlas a hacer un seguimiento de las implementaciones del gobierno a partir las recomendaciones de auditoría.
- Proveer acceso a un conocimiento de la sociedad civil que enriquecerá los proceso de auditoría.

Revisiones recientes han mostrado que todos los países enfrentan desafíos al implementar los ODS[1]. Las entidades fiscalizadoras y las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a los países a superar estos desafíos, en donde pueden jugar un importante papel en evaluar si los gobiernos están preparados para implementar los ODS y, con el tiempo, si están priorizando e implementado dichos objetivos de forma eficiente y efectiva.

¿Qué deberían considerar los gobiernos para implementar de manera exitosa los ODS?

Se necesita que los gobiernos

- Alineen los objetivos nacionales con la Agenda 2030
- Asignen recursos
- desarrollen mecanismos para trazar el progreso en el logro de los 17 objetivos

Existen muchas oportunidades para que las organizaciones de la sociedad civil participen en estos procesos, incluyendo la participación en la toma de decisiones políticas, apoyo, redes, *lobby*, diseño político, y diálogo. Trabajar con las entidades fiscalizadoras puede resultar ser algo nuevo para muchas organizaciones de la sociedad civil, posiblemente por la falta de información sobre los beneficios de dicha colaboración, sumado a que la mayoría de las entidades fiscalizadoras no cuenta con un gran historial de compromiso significativo con la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil[2]. Esta serie de publicaciones pretende conectar esa división.

¿Qué necesitan saber las organizaciones de la sociedad civil sobre las auditorías de desempeño?

¿Qué hacen las entidades fiscalizadoras nacionales?

La mayoría de los países tienen una entidad fiscalizadora nacional conocida como Entidad Fiscalizadora Superior (EFS). Las EFS juegan un rol crucial en exigir la rendición de cuentas al gobierno. Su obligación es determinar si:

- están funcionando los programas de gobierno
- se están entregando los servicios públicos
- están bien protegidos los fondos
- se están logrando resultados para la ciudadanía

Las EFS informan sus hallazgos y recomendaciones a los funcionarios electos, tales como parlamentarios y otros organismos legislativos. Estos funcionarios a su vez monitorean y exigen la rendición de cuenta a los gobiernos con respecto a su desempeño. En algunos países, como Canadá, también hay entidades fiscalizadoras externas para provincias y municipalidades.

La relación entre el parlamento y otros cuerpos de supervisión, el gobierno, y las entidades fiscalizadoras puede ser considerada como un "triángulo de rendición de cuentas" como se aprecia en el diagrama de más abajo.

Las entidades fiscalizadoras generalmente conducen tres tipos de auditorías: financiera, de cumplimiento y de desempeño.

- La auditoría financiera examina si declaración financiera de una organización cumple con la normativa.
- Una auditoría de cumplimiento examina si las actividades de una organización cumplen con la ley.
- Una auditoría de desempeño examina si las prácticas de gestión, actividades y programas gubernamentales son efectivos, eficientes y económicos.

Los informes de las entidades fiscalizadoras normalmente les son entregados a cuerpos de supervisión de funcionarios electos, tales como parlamentarios, organismos nacionales y consejeros municipales. Los cuerpos de supervisión son participantes claves en asegurar que las organizaciones del sector público auditadas lleven a cabo recomendaciones hechas, lo que significa que tienen un impacto significativo en exigir la rendición de cuentas al gobierno.

El triángulo de rendición de cuentas

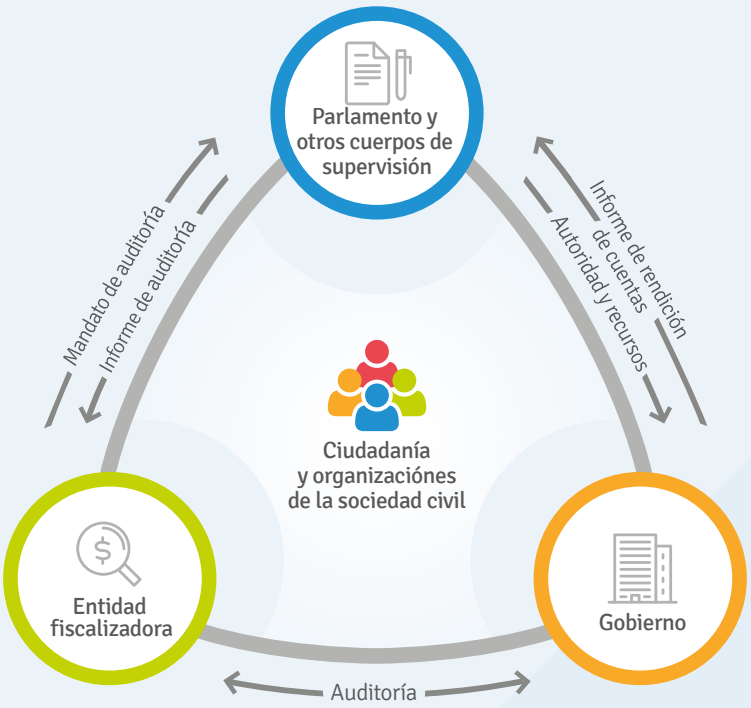

Los auditores de desempeño evalúan programas, actividades, desempeño organizacional, y prácticas de gestión, considerando una o más de "las E" que se detallan a continuación:

Economía
Obtener las contribuciones correctas al menor costo posible

Eficiencia
Obtener el máximo de las contribuciones (mucho a partir de los esfuerzos) en términos de cantidad, calidad y tiempo

Efectividad
Obtener los resultados esperados a partir de la producción[4]

Algunas entidades fiscalizadoras también consideran dos áreas más

Ecología y medio ambiente
Considerar la necesidad de proteger y preservar el medioambiente

Igualdad
Lograr un impacto positivo para todos y asegurar que los programas consideren la igualdad de género y la posibilidad de un impacto negativo involuntario en los diferentes habitantes

¿Qué son las auditorías de desempeño?

Una auditoría de desempeño legislativo es un examen independiente, objetivo y confiable de si las organizaciones, actividades y programas gubernamentales se están desempeñando de acuerdo a los principios de la economía, eficiencia y efectividad. Este tipo de auditorías pretenden proveer nueva información, análisis y conocimiento. Donde se considere apropiado, también se hacen recomendaciones a los gobiernos en función de su mejoramiento.

Las auditorías de desempeño entregan nueva información, conocimiento o valor al hacer lo siguiente:

- Proveer un entendimiento analítico (un análisis más amplio o profundo, o nuevas perspectivas)
- Hacer que la información actual sea accesible para las diferentes partes interesadas
- Proveer observaciones y conclusiones acreditadas independientes basadas en la evidencia de la auditoría
- Proveer recomendaciones basadas en un análisis de hallazgos de auditoría[3]

Las auditorías de desempeño no evalúan:

- méritos de política
- idoneidad de los recursos de un programa
- estados futuros de programas y políticas

¿Cómo se conectan las auditorías de desempeño con los ODS?

Las entidades fiscalizadoras nacionales, a través de las auditorías de desempeño, pueden contribuir al esfuerzo de un país en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Las EFS pueden trazar el progreso, monitorear la implementación, e identificar las oportunidades de mejora a lo largo de los ODS.

Las EFS alrededor del mundo pertenecen a la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés). Un organismo de la INTOSAI, llamado Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) apoya el trabajo de las EFS los países en vías de desarrollo para mejorar su desempeño y capacidades de manera sostenible. Para contribuir a los esfuerzos de la INTOSAI y las EFS, la IDI, junto con otros socios, lanzaron el Programa Auditando los Objetivos de Desarrollo Sostenible para ayudar a las EFS a conducir auditorías de alta calidad dirigidos hacia los ODS. Vea el nuevo Modelo de Auditoría de ODS de la IDI (ISAM, por sus siglas en inglés)[5].

Durante varios años anteriores, las EFS habían estado conduciendo auditorías de desempeño para determinar si los gobiernos están preparados para la implementación de los ODS, pero últimamente, han examinado cómo los gobiernos están implementando la Agenda 2030 en el contexto nacional.

¿Cómo una entidad fiscalizadora evalúa si un gobierno está preparado para la implementación de los ODS? Examina si el gobierno, por ejemplo, ha establecido lo siguiente:

- mecanismos para medir, monitorear, hacer un seguimiento, repasar e informar el progreso
- recursos y capacidades para implementar los ODS
- procesos que aseguran la disponibilidad y calidad de datos desagregados, incluyendo por sexo[6]
- un proceso participativo que posibilita el compromiso de las partes interesadas

Las entidades fiscalizadoras pueden ayudar a los gobiernos a implementar de manera exitosa los ODS de dos maneras:

1. Conducir una auditoría de implementación de ODS para examinar las políticas que contribuyen a los objetivos nacionales conectados con uno o más de los ODS. La auditoría entonces concluirá el progreso realizado para lograr el objetivo nacional. Asimismo, hará recomendaciones para mejorar los procesos y mecanismos del gobierno.
2. Evaluar el desempeño de los programas y servicios del sector público en varias áreas, como lo son la equidad de género, la salud, la educación y la protección del medio ambiente. Por ejemplo, un equipo auditor podría examinar la efectividad de los programas e iniciativas gubernamentales para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. Estos programas contribuyen al ODS 5: "Erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito público y privado"[7].

Una auditoría de la preparación de una región para la implementación del ODS 5 sobre igualdad de género[8]

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es uno de los 7 grupos de trabajo regional de la INTOSAI. La OLACEFS condujo una auditoría coordinada en cuanto a qué tan preparados están los gobiernos de América Latina para la implementación del ODS 5, el cual se enfoca en alcanzar la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Se examinaron tres áreas: planificación, financiamiento y seguimiento.

La auditoría aplicó el Índice de Género de los ODS 2019[9], el cual se considera la herramienta más completa en medir la equidad de género en los ODS. Creado por la organización Equal Measures 2030, dicho índice incluye 51 indicadores para 14 de los 17 ODS. La auditoría concluyó que la región de Latinoamérica y el Caribe, en las tres áreas mencionadas anteriormente, está un 65% lista para implementar el ODS 5. La evaluación consideró cuánto han adoptado los países los mecanismo y procesos, e identificó los recursos y capacidades que se necesitaban para implementar este ODS.

El informe incluyó recomendaciones para que los gobiernas hagan lo siguiente:

- Incorporar una perspectiva de género en el presupuesto público, en todo el proceso presupuestario.
- Definir el proceso para asegurar la producción, calidad, disponibilidad y nivel de desagregación de datos por género.
- Establecer y definir mecanismos de seguimiento y revisión claros en el progreso de la implementación del ODS 5 para obtener resultados deseados.

¿Cómo están trabajando las entidades fiscalizadoras con organizaciones de la sociedad civil?

En los últimos años, las entidades fiscalizadoras han modificado la forma en la que interactúan con las partes interesadas no estatales como lo son organizaciones de la sociedad civil, pasando de la comunicación unidireccional a un proceso más participativo[10]. Este enfoque es incentivado, por ejemplo, por la IDI, el cual destaca que las entidades fiscalizadoras debieran comprometerse con las partes interesadas en la planificación, desempeño y publicación de auditorías de desempeño. En 2017, la IDI lanzó un programa de compromiso para las partes interesadas con el fin de ayudar a las entidades fiscalizadoras a aumentar el impacto de su colaboración con ellas.

Las organizaciones de la sociedad civil son partes interesadas valiosas para el trabajo en conjunto con las entidades fiscalizadoras, puesto que proveen muchos beneficios que contribuyen al objetivo de las entidades fiscalizadoras que consta de mejorar la vida de la ciudadanía:

- Tienen una experiencia y conocimiento más profundo de la sociedad civil en áreas específicas (incluyendo el conocimiento técnico, y el conocimiento sobre qué está pasando en las comunidades) que pueden ser útiles al momento de conducir auditorías de desempeño.
- Tienen más proximidad con la ciudadanía y beneficiarios de programas públicos y son especialistas en identificar áreas de interés.
- Pueden levantar el perfil de los hallazgos de auditoría.
- Junto con los medios, pueden difundir los hallazgos de auditoría y monitorear si los gobiernos están implementando las recomendaciones de auditoría.

Los beneficios de involucrar a las partes interesadas, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil, en auditorías son particularmente evidentes cuando se trata de auditar los ODS. El compromiso de la ciudadanía se reconoce como un importante principio para la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, es una buena práctica para las entidades fiscalizadoras que se encargan de auditar los ODS, ya que las organizaciones de la sociedad civil a menudo tienen las mejores percepciones con respecto a los grupos marginalizados y son los que tienen mayor riesgo de ser dejados de lado.

Cuando las entidades fiscalizadoras empiezan a auditar los ODS, muchas de ellas aumentan su participación con las partes interesadas no estatales. La IDI recolectó información de las EFS que participaron en una auditoría cooperativa que trató la preparación de los países en la implementación de los ODS. La IDI encontró que la auditoria incentivó a las EFS a colaborar con actores no estatales como lo son organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Mapeo de las partes interesadas

Este mapeo es un método para identificar y ordenar las partes interesadas involucradas en un proyecto o actividad. Pueden ser ordenadas por su nivel de influencia, intereses, oportunidades de cooperación, etc.

Las EFS también utilizaron nuevas herramientas y técnicas como el mapeo de las partes interesadas, encuestas ciudadanas y *focus group*. Por ejemplo, la EFS del Estado de Santa Lucía señaló que era la primera vez que usaba un *focus group*, en donde

mencionaron que, "la reunión del focus group fue productiva e interesante, lo que la hizo una buena experiencia. También aplicamos una encuesta y nos involucramos con el público, y adquirimos conciencia y entendimiento de sus visión y opiniones con respecto de los ODS"[11].

Sin embargo, la vinculación de nuevas partes interesadas aún es nueva para las entidades fiscalizadoras y podría significar un desafío. Esto puede deberse a factores como los recursos, ya que muchas entidades fiscalizadoras no cuentan con un equipo dedicado a las comunicaciones y a dicha vinculación. Asimismo, las entidades de fiscalización deben ser cuidadosas para perder su independencia y objetividad. A pesar de ello, más entidades fiscalizadoras reconocen que la vinculación con agentes no estatales puede ser ventajosa.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de iniciativas usadas por algunas entidades fiscalizadoras:

- Desarrollar de páginas web donde la ciudadanía puede hacer requerimientos, sugerir temas de auditoría y denunciar casos de fraude, mal uso de los fondos o abuso.
- Elaborar informes de auditoría más accesibles, usando menos lenguaje técnico y más elementos visuales (como infografías).
- Entregar de un resumen de los hallazgos de auditoría.

Cómo la entidad fiscalizadora de Chile interactúa con las partes interesadas para recolectar información

La entidad fiscalizadora de Chile denominada Contraloría General de la República, auditó la implementación del Gobierno con respecto del ODS 5, sobre igualdad de género. Para llevar a cabo esta auditoría, se envió una encuesta a diferentes organizaciones de la sociedad civil a lo largo del país, con el fin de evaluar el nivel de conocimiento y comprensión que se tiene respecto a dicho ODS y si estaban involucradas en algún proceso participativo para llevar a cabo este propósito. De las encuestas enviadas, 15 organizaciones respondieron.

Los resultados de la encuesta incluyeron lo siguiente:

- Seis organizaciones respondieron que poseen un alto nivel de conocimiento en cuanto a Agenda 2030 y al ODS 5. Han participado en conferencias, seminarios y capacitaciones. Una de estas organizaciones formó parte del grupo de trabajo de la Comisión Social de los ODS dirigida por la Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 (encuentro desarrollado en el Ministerio de Desarrollo Social).
- Cinco organizaciones señalaron que poseen bajo nivel de conocimiento y participación.
- Cuatro organizaciones señalaron no tener conocimientos relacionados a la Agenda 2030 y a los ODS, además de una nula participación en procesos relacionados.

Los resultados de la encuesta ayudaron a los equipos auditores a evaluar:

- De qué forma el Gobierno se ha relacionado con las organizaciones de la sociedad civil.
- El nivel de participación de las estas organizaciones en procesos nacionales de toma de decisiones que abarquen desde la integración de los ODS en estrategias nacionales, hasta su implementación, monitoreo y revisión.

Fortalecimiento de la capacidad de organizaciones de la sociedad civil en Sierra Leona mediante programas de formación en auditoría

El Servicio de Auditoría de Sierra Leona, como parte de las actividades de sensibilización y divulgación, se comprometió con distintas partes interesadas. En abril del 2019, la entidad impartió programas de formación a 100 representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil. La formación consistió en describir el proceso de auditoría, explorar las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el Servicio de Auditoría, y proporcionaron información de cómo estas entidades pueden hacer un seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

Como resultado de esta formación, las organizaciones de la sociedad civil informaron lo siguiente:

- Las organizaciones han aumentado su trabajo para crear conciencia respecto de la importancia de los informes del Servicios de Auditoría en medios de comunicación electrónicos e impresos, así como también en programas populares de radio. Algunas de estas entidades han organizado programas radiales de discusión a partir de los informes, en donde participaron representantes de otras organizaciones de la sociedad civil y del Servicio de Auditoría.
- Algunas organizaciones de la sociedad civil que participaron, ahora imparten programas similares de formación a otras organizaciones.
- Una ONG local, *Budget Advocacy Network*, llevó a cabo diferentes iniciativas:
  - En colaboración con el Servicio de Auditoría, impartió capacitaciones en el desarrollo de capacidades a los medios de comunicación, las que incluyeron cómo interpretar e informar sobre los temas en un informe del Servicio de Auditoría, cómo hacer un seguimiento de las recomendaciones y el significado de diferentes términos técnicos presentes en los informes.
  - Diseñó una tabla que mide el desempeño de los principales ministerios, departamentos y agencias nombrados en los informes del Servicio de Auditoría. En esta tabla se hace una comparación entre las entidades con sus respectivas proyecciones y metas; y evalúa el éxito y fracaso con base en los indicadores de desempeño.
  - Difundió localmente los informes del Servicio de Auditoría.
  - Dirigió acciones de seguimientos en las materias planteadas en un foro de diálogo para los respectivos ministerios, departamentos y agencias.
- Las organizaciones de la sociedad civil y el Parlamento firmaron un memorándum de entendimiento en investigación de la gestión financiera pública.

Las organizaciones de la sociedad civil realizan seguimientos exigentes en la implementación de las recomendaciones del servicio de auditoría por parte del gobierno.

Oportunidades para influir y colaborar

Las organizaciones de la sociedad civil pueden participar en las distintas etapas del proceso de rendición de cuentas. El esquema a continuación muestra una perspectiva general de los diferentes pasos del proceso de auditoría, en los cuales estas organizaciones podrían influir.

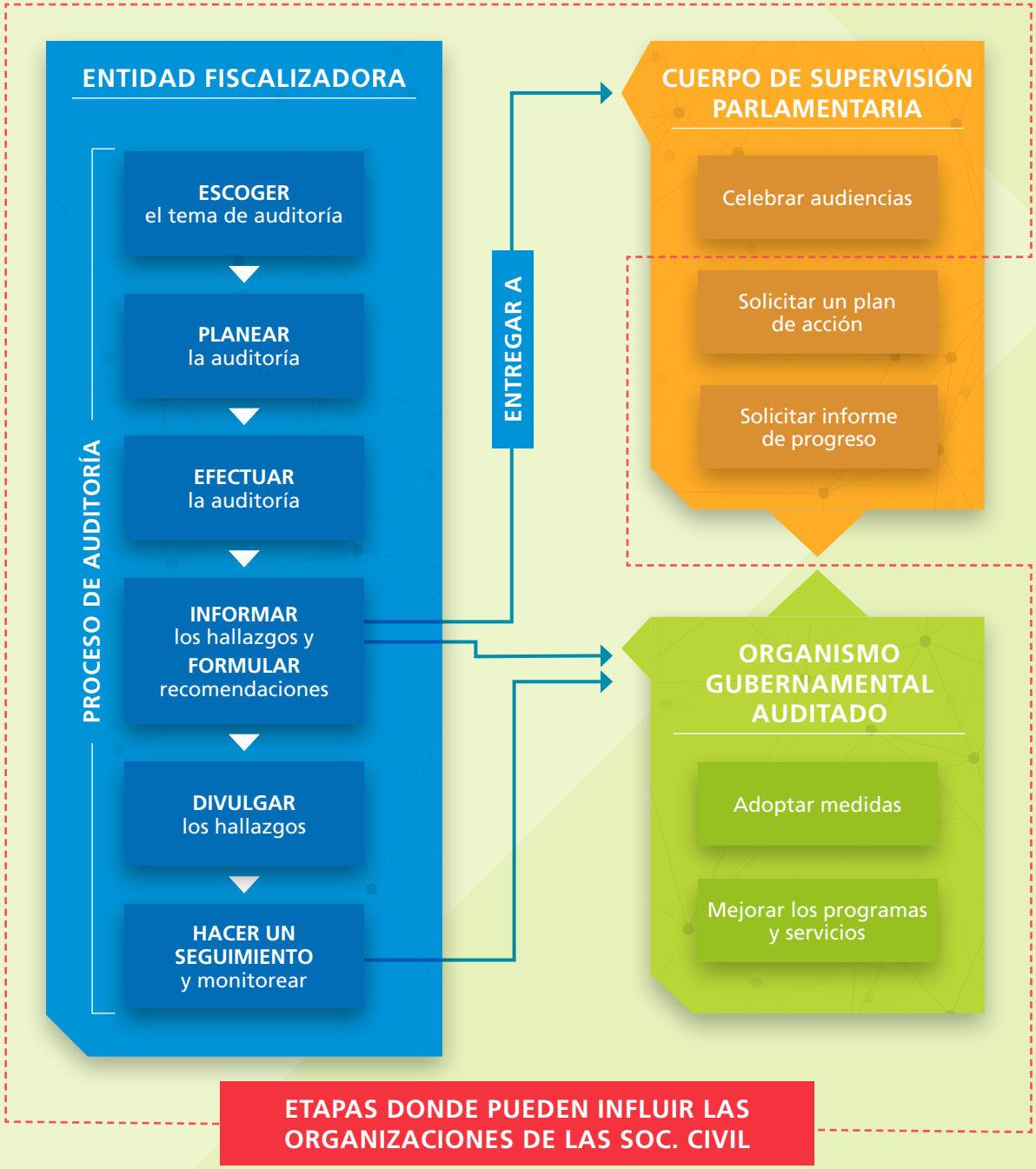

Cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden colaborar con las entidades fiscalizadoras en todo el proceso auditor

SELECCIÓN DEL TEMA DE AUDITORÍA → PLANIFICACIÓN → ANÁLISIS → REPORTE → USO Y DIVULGACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA → SEGUIMIENTO Y MONITOREO

SELECCIÓN DEL TEMA DE AUDITORÍA

Qué hacen las entidades fiscalizadoras

- **Identifican potenciales temas de auditoría,** considerando el nivel de riesgo, importancia y relevancia para la ciudadanía, para diversas organizaciones, programas y/o actividades gubernamentales.
- **Recolectan información** a partir de fuentes internas y externas (tales como publicaciones independientes, investigaciones académicas, estudios y declaraciones) sobre los potenciales temas de auditoría con el fin de identificar los riesgos.

Cómo pueden colaborar las organizaciones de la sociedad civil

- **Sugieren un tema de auditoría.** De acuerdo a su gran conocimiento en materias locales, derechos humanos y necesidades de grupos vulnerables, las organizaciones de la sociedad civil están facultadas para sugerir áreas de interés a las entidades fiscalizadoras.
- **Revisan y comentan los planes de la entidad fiscalizadora.** Algunas de ellas publican un plan de dos o tres años en donde se enumeran los temas que se pretenden auditar con mecanismos de retroalimentación existentes.

PLANIFICACIÓN

Qué hacen las entidades fiscalizadoras

- **Continúan con la recolección de datos** para comprender de mejor forma el tema de auditoría que se ha escogido y, en especial, los riesgos potenciales.
- **Determinan el alcance y objetivos de la auditoría:** qué se analizará y cómo se evaluará la evidencia; también, planean cómo se conducirá la auditoría.
- **Desarrollan criterios de auditoría adecuados,** es decir, cuáles son los estándares que se esperan de las entidades auditadas. Los criterios se fundamentan en la legislación, políticas y buenas prácticas.

Cómo pueden colaborar las organizaciones de la sociedad civil

- **Comparten una evaluación de un programa específico y su nivel de efectividad** en los beneficiarios.
- **Aportan conocimiento y experiencia** que puede complementar la información recolectada por la entidad fiscalizadora.
- **Participan en la identificación de fuentes de criterio** como expertos en la materia.

Cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden colaborar con las entidades fiscalizadoras en todo el proceso auditor *(continuación)*

SELECCIÓN DEL TEMA DE AUDITORÍA → PLANIFICACIÓN → ANÁLISIS → REPORTE → USO Y DIVULGACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA → SEGUIMIENTO Y MONITOREO

ANÁLISIS

Qué hacen las entidades fiscalizadoras

- **Recolectan evidencia**, que incluye datos cualitativos y cuantitativos. Los métodos utilizados pueden abarcar entrevistas, encuestas, revisión documental y observaciones directas.
- **Reciben asistencia de expertos en áreas específicas.** Por ejemplo, los auditores a cargo de una auditoría relacionada con la preparación del gobierno ante un derrame de petróleo necesitarán la orientación de un experto medioambiental.
- **Analizan los resultados y los comparan con los criterios de auditoría,** lo cual conducirá a los hallazgos.

Cómo pueden colaborar las organizaciones de la sociedad civil

- **Participan en grupos de consulta de expertos en áreas específicas.**
- **Aportan a la recolección de evidencia de las entidades fiscalizadoras** gracias a su relación con la ciudadanía. La presencia de estas organizaciones puede favorecer la recolección de evidencia que realiza el equipo auditor respecto de programas y actividades gubernamentales.

REPORTE

Qué hacen las entidades fiscalizadoras

- **Redactan el informe de auditoría,** el cual incluye los hallazgos, concusiones y recomendaciones.
- **Proporciona el informe preliminar a la organización auditada** y solicita su respuesta ante las recomendaciones.

Cómo pueden colaborar las organizaciones de la sociedad civil

- **Desarrollan y publican una "versión propia" del informe de auditoría,** con el cual sugieren medidas complementarias adicionales.
- **Informan a las partes interesadas claves y al público general** cuando se realiza una auditoría, y resaltan la importancia de monitorear el progreso del informe de auditoría y la respuesta del Gobierno.

Cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden colaborar con las entidades fiscalizadoras en todo el proceso auditor *(continuación)*

SELECCIÓN DEL TEMA DE AUDITORÍA → PLANIFICACIÓN → ANÁLISIS → REPORTE → USO Y DIVULGACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA → SEGUIMIENTO Y MONITOREO

USO Y DIVULGACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Qué hacen las entidades fiscalizadoras

- **Presentan el informe al Gobierno de la nación** (parlamento, presidente, u organismos legislativos).
- **Publican el informe a través del sitio *web* de la entidad fiscalizadora,** o a través de redes sociales y conferencias de prensa.
- **Emiten un comunicado se contactan con los medios de comunicación** acerca de los hallazgos y recomendaciones de auditoría.

Cómo pueden colaborar las organizaciones de la sociedad civil

- **Hacen uso de los informes de auditoría** como fuente confiable para sustentar la labor de apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.
- **Ayudan a la entidad fiscalizadora a divulgar los hallazgos.** Estas organizaciones poseen experiencia en la comunicación simple y accesible. Pueden crear conciencia, entre la ciudadanía y sus redes, sobre la importancia de los hallazgos de auditoría para exigir la rendición de cuentas al gobierno.
- **Contactan a los medios de comunicación** para ayudar a generar interés colectivo en torno a un tema de auditoría, y para generar un debate público. Normalmente, estas organizaciones se encuentran mejor posicionadas que las entidades fiscalizadoras en el uso de estrategias comunicacionales para promover que el Gobierno tome medidas en cuanto a las recomendaciones.
- **Fomentan y apoyan a otras organizaciones y activistas a emplear los hallazgos de auditoría** para la rendición de cuentas y otras medidas.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Qué hacen las entidades fiscalizadoras

- **Si se les solicita, participan en audiencias** organizadas por el cuerpo de supervisión parlamentaria para responder preguntas de la auditoría. El cuerpo de supervisión también llamará a testigos de la entidad auditada y solicitará un plan de acción sobre cómo responderán a las recomendaciones tras la auditoría.
- **Supervisan si las recomendaciones se implementan.**
- **Pueden decidir llevar a cabo una auditoría de seguimiento** o la misma organización, programa o actividad, para determinar si las recomendaciones se han implementado.

Cómo pueden colaborar las organizaciones de la sociedad civil

- **Monitorean las recomendaciones entregadas por las entidades fiscalizadoras,** y continúan ejerciendo presión sobre los gobiernos para que tomen medidas y lleven a cabo mejoras.
- Si no se toma ninguna acción, **acceden a instituciones nacionales de derechos humanos.**

Conclusión

Las entidades fiscalizadoras han mostrado un mayor interés en relacionarse con la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil; por ello, han desarrollado nuevas estrategias y prácticas que lo permitan. La comunidad auditora internacional ha establecido como prioridad la integración de nuevas partes interesadas, lo que promueve una mejor colaboración entre auditores y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de optimizar la rendición de cuentas públicas y la gestión gubernamental.

Aun así, existe la necesidad de crear nuevos espacios comunes en los cuales auditores y organizaciones de la sociedad civil puedan aprender acerca del papel que cada uno desempeña en la rendición de cuentas para los ODS y así puedan relacionarse y colaborar de forma significativa. En esta primera publicación se entrega una reseña del rol que cumplen las entidades fiscalizadoras y los fundamentos para el desarrollo de su función. Al describir cada etapa de la auditoría, se proponen oportunidades en donde las organizaciones de la sociedad civil puedan colaborar con las entidades fiscalizadoras.

Para saber más de este trabajo, le incentivamos a visitar el sitio web de su entidad, regional o municipal.

Diríjase a los informes de auditoría de desempeño recientes, el plan anual o plurianual de auditoría y el plan estratégico, y verifique si existen mecanismos que permitan contribuir a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (si no existen, puede comunicarse con la entidad fiscalizadora y otras entidades gubernamentales relevantes para solicitar mayor participación de las organizaciones en el proceso de auditoría). Si la entidad fiscalizadora utiliza redes sociales, sígalas para que se le notifique cuando ésta publique nuevos informes de auditoría. Asimismo, esté atento a los medios de comunicación para conocer nueva información pertinente a auditorías y a las respuestas del gobierno ante las recomendaciones.

****

En futuras publicaciones de esta serie, compartiremos herramientas y estrategias que pueden ser empleadas por las organizaciones de la sociedad civil en la colaboración con entidades fiscalizadoras y supervisoras. Además, queremos compartir algunos estudios de caso, en los que las organizaciones de la sociedad civil han colaborado con estos organismos. Si usted tiene algún caso que desee compartir, por favor, contacte con la autora principal de esta publicación: Marie-Hélène Bérubé (Agente de programa en Igualdad de género y ética, *Programas internacionales* en la ***Canadian Audit and Accountability Foundation***), mhberube@caaf-fcar.ca.

Agradecimientos

Esta publicación fue elaborada por la *Canadian Audit and Accountability Foundation* (CAAF), en conjunto con *Women Deliver*, además de la contribución del *Canadian Council for International Co-operation* (CCIC), el *International Institute for Sustainable Development* (IISD), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la *Office of the Auditor General of Alberta* (OAG Alberta), y Contraloría General de la República de Chile.

Información de *Canadian Audit and Accountability Foundation*

Canadian Audit and Accountability Foundation es una fundación sin fines de lucro dedicada a fomentar y fortalecer la auditoría de desempeño en el sector público, la supervisión y rendición de cuentas en Canadá y en el extranjero a través de la investigación, educación y difusión de conocimiento.

www.caaf-fcar.ca

Información de *Women Deliver*

Como organización mundial que aboga por derechos, salud y bienestar de niñas y mujeres, *Women Deliver* aúna distintas voces e intereses para impulsar el progreso en la equidad de género; especialmente, en salud y derechos maternales, sexuales, y reproductivos. *Women Deliver* desarrolla capacidades, difunde soluciones, y forma alianzas, además de crear coaliciones, comunicación y acción que conlleva a al compromiso político e inversión en mujeres y niñas.

womendeliver.org

****

© 2020 Canadian Audit and Accountability Foundation

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este este documento o sus complementarios en cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación u otros, sin la previa autorización escrita de quien publica.

Notas finales

1 Shannon Kindornay and Renée Gendron (2020). Progressing National SDG Implementation: An Independent Assessment of the Voluntary National Review Reports Submitted to the United Nations Highlevel Political Forum in 2019. Canadian Council for International Cooperation, disponible en: ccic.ca/fourth-edition-of-progressing-national-sdgs-implementation/

2 Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat – DESA (2013). Citizen Engagement Practices by Supreme Audit Institutions, disponible en: publicadministration.un.org/publications/content/PDFs/Compendium%20of%20Innovative%20Practices%20of%20Citizen%20Engagement%202013.pdf

3 The International Organization of Supreme Audit Institutions (INTOSAI)(2019). Fundamental Principles of Performance Auditing (ISSAI 300), disponible en: www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/ISSAI-300-Performance-Audit-Principles.pdf

4 Canadian Audit and Accountability Foundation (2013). Practice Guide to Auditing Efficiency, disponible en: www.caaf-fcar.ca/en/efficiency-concepts-and-context/efficiency-economy-and-effectiveness

5 INTOSAI Development Initiative (2020). IDI's SDGs Audit Model ISAM, disponible en: www.idi.no/en/isam

6 "The Global Sustainable Development Goal indicator framework has included an overarching principle of data disaggregation: Sustainable Development Goal indicators should be disaggregated, where relevant, by income, sex, age, race, ethnicity, migratory status, disability and geographic location, or other characteristics, in accordance with the Fundamental Principles of Official Statistics." United Nations Statistical Commission (2019). *Data Disaggregation and SDG Indicators: Policy Priorities and Current and Future Disaggregation Plans*, 5–8 March 2019, disponible en: unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3a-Data-Disaggregation-E.pdf

7 United Nations Sustainable Development Goals Knowledge Platform. "Sustainable Development Goal 5," disponible en: sustainabledevelopment.un.org/sdg5

8 Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)(2019). Ibero-American Audit on Gender Equality: Preparedness of Governments for the Implementation of the Sustainable Development Goal 5, disponible en: www.intosai.org/fileadmin/downloads/focus_areas/SDGs_and_SAIs/regions_reports_activities_sdgs/SDGs_no05_2019_OLACEFS_EN.pdf

9 Equal Measures 2030 (2019). SDG Gender Index, disponible en: data.em2030.org/2019-sdg-gender-index/explore-the-2019-index-data/

10 Canadian Audit & Accountability Foundation (2019). Citizen Engagement in the Performance Audit Process, disponible en: www.caaf-fcar.ca/en/performance-audit/research-and-methodology/research-highlights/3329-research-highlights-2

11 INTOSAI Development Initiative (2019). Are Nations Prepared for Implementation of the 2030 Agenda? Supreme Audit Institutions' Insights and Recommendations, disponible en: www.idi.no/en/elibrary/cdp/auditing-sustainable-development-goals-programme/949-are-nations-prepared-for-implementation-of-the-2030-agenda/file